



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE CIUTADELLA

JUTJAT DE 1A.INSTÀNCIA I INSTRUCCIÓ NÚM.1 DE CIUTADELLA

930

Executòria 58/2014

D.^a M^a ANGELES PALLICER MERCADAL, Secretario de JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 de CIUTADELLA DE MENORCA.

POR EL PRESENTE HAGO CONSTAR: Que en los autos de EJECUTORIA 58/2014 se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Vistas las actuaciones y resultando negativa la localización del condenado JUAN CARLOS MARTINEZ GARCIA, librese edicto al Boletín Oficial de las Islas Baleares al objeto de requerirle del cumplimiento de la pena de un mes de multa a razón de 6 euros diarios por una falta de estafa, con la responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, así como a indemnizar a la víctima SALVADOR GARCIA AZNAR en la cantidad de 110 euros.

Y para que sirva de cédula de notificación y requerimiento a **JUAN CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA**, extendiendo y firmando el presente testimonio en CIUTADELLA DE MENORCA, a catorce de Enero de dos mil quince.

LA SECRETARIO JUDICIAL

